



#SCJNSOBREREFORMAJUDICIAL

Analizan forma de ejecución

**PÉREZ DAYÁN
DICE QUE
NO HAY
CLARIDAD**

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El ministro Alberto Pérez Dayán aseguró que aún no hay claridad sobre la implementación de la reforma judicial, pero el Pleno de la Corte asumirá su responsabilidad para cumplir con lo establecido.

En entrevista durante el Simulacro Nacional 2024, el integrante del máximo tribunal señaló que aún están analizando las tareas que les corresponden de acuerdo con el decreto publicado.

Cuestionado sobre los motivos para no crear la mesa de transición, como lo propuso la ministra Lenia Batres, Pérez Dayán insistió en que todavía se deben precisar las obligaciones de la SCJN.

"No tenemos todavía la claridad sobre lo que vamos a definir, una mesa de transición supondría muy claras las obligaciones y las vamos a precisar, la Corte asumirá sus cargas y responsabilidades", dijo.

Por su parte, Batres destacó que será el Pleno de la SCJN el que decida los temas relacionados con la reforma.

TRABAJO

CONDICIONAN JUZGADORES AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PARA LEVANTAR PARO.

1

• La Jufed se reunirá con el CJF para abordar el tema del paro.

2

• La Judicatura informó que reanuda actividades el lunes 23.

3

• Se convocó a una mesa de diálogo hoy a las 9:00 hrs.

3

CONSULTAS ENVIADAS A LA PONENCIA DE LA MINISTRA BATRES.

1

MÁS A LA DEL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ.

"No se rechazó (la mesa de transición), más bien se hizo, yo creo, que una mejor propuesta que fue que el Pleno en su conjunto asuma las tareas que correspondan a la implementación de la reforma, se propuso así y fuimos manifestándonos a favor todos los ministros, ya ni siquiera tuvimos que votarlo y a mí me parece mucho mejor porque quiere decir que no va a haber acuerdos previos, sino directamente en cada sesión", dijo.

Sobre las consultas iniciadas por la ministra presidenta Norma Piña para que el Pleno determine si proceden las controversias que intentan frenar la aplicación de la reforma judicial, Batres dijo que son opiniones solamente.

"Mi impresión es que la ministra Piña no quiere desechar directamente temas de los que no tenemos facultad y quisiera generar esta posibilidad de que se explore si tenemos o no facultades, que no sea ella la que lo decide", indicó. ●



FOTOS: CUARTOSCURO

• **POSTURAS.** Los ministros Arturo Pérez Dayán y Lenia Batres.